



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, octubre seis (06) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACION:	410013110003-2019-00397-00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	JESSICA MARIA RODRIGUEZ MONSALVE
DEMANDADO:	CRISTIAN JULIAN TRUJILLO ORDOÑEZ

Se le pone de presente al estudiante YEISON EDUARDO OSORIO LOSADA, que mediante auto del pasado 20 de septiembre se le reconoció personería para actuar como apoderado judicial de la parte actora.

Para todos los efectos, téngase en cuenta lo informado por la empresa Constructora Rodríguez Briñez, donde informa que se está realizando el descuento ordenado por el despacho.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO
La Juez

Fmp